izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 2 de junio de 2021

PSOE se pliega a los intereses de las grandes empresas del sector de la recogida de residuos y limpieza viaria.

A iniciativa de IU-Verdes durante el periodo 2015-2019 se realizaron por consultoras especializadas estudios de gestión tanto del Servicio de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos y limpieza viaria, como del Servicio Municipal de Aguas. En ambos casos nuestro Grupo propuso la remunicipalización de estos servicios y así lo reflejamos en nuestra propuesta electoral para este periodo.

En febrero de 2017 se contrató el Estudio Técnico, Económico y Jurídico del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria en el Municipio de Alhama de Murcia, que finalizó en septiembre. En este Estudio se evaluaba la situación de este Servicio mediante un estudio técnico de necesidades futuras y económico, así como los distintos modelos posibles de gestión del servicio. Destacaba la implantación progresiva del sistema de carga bilateral, y también de los equipos mecánicos y humanos. En el apartado de limpieza viaria contemplaba el aumento de las frecuencias de barrido mecánico en las zonas periféricas, los servicios extraordinarios por fiestas, mercado y vertidos incontrolados. También la mejora en las barredoras que generen menos ruido y polvo.

En cuanto a la evaluación de los distintos modelos posibles de gestión del servicio: Gestión Directa o Indirecta, y teniendo en cuenta los sistemas propuestos. Mediante un cuadro comparativo la consultora exponía las ventajas e inconvenientes del modelo de gestión indirecto. Por el que finalmente acababa decantándose porque consideraba fundamental contar con una empresa de reconocido prestigio la realización de inversiones sin aumentar el gasto público, que los gestores públicos podían concentrarse en los servicios de atención directa al ciudadano, así como una, mayor flexibilidad en la prestación de servicios y pago de los mismos.

Desde IU-Verdes rebatimos el argumentario de la consultora, ya que estaba condicionado por la conocida como Ley Montoro. Una Ley sobre la que tanto PSOE como IU siempre nos manifestamos en contra a través de diferentes iniciativas por lo que suponía de medidas que encorsetaban y restringían la autonomía local, a la hora de elaborar presupuestos, contratar personal o realizar inversiones. También suponía entorpecer cualquier proceso de remunicipalización que propiciase el retorno a la gestión directa de lo público desde los ayuntamientos.

A pesar de ello, el Gobierno PSOE, en febrero de 2018, fijando el importe de licitación anual en 2.233.149,60 €, por una duración de 4 años prorrogables en 2 más, la subrogación de los

izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

trabajadores, eliminaba la limpieza y mantenimiento de algunos de los jardines que estaban incluidos en el mismo que se han recogido en un contrato específico ya adjudicado y contenía también la eliminación de residuos.

Sin embargo, en julio de 2019 se declaraba desierto, después de que renunciasen al mismo tras ser requeridas para la formalización del contrato, y de forma paulatina, las 4 empresas que habían presentado ofertas. En IU-Verdes señalamos que esto suponía claramente una actuación conjunta de las grandes empresas de este sector, para forzar el aumento el precio de la licitación y el periodo del contrato, y que era el momento de recuperar para la prestación directa este servicio y no hacer el juego a estas empresas.

Lamentablemente, en el pleno extraordinario del 2 de junio, desoyendo las reiteradas propuestas de IU-Verdes para remunicipalizar el servicio y con la connivencia de los partidos de la derecha, el PSOE se pliega a los propósitos de las grandes empresas del sector aumentando en el canon anual hasta los 255.171,99, es decir un 10,25 % más, también del periodo del contrato que pasa de 4 años a 10, así como la supresión del pliego de la parte de la eliminación de residuos.